



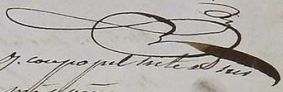
J 1321/80

Como Sr.

El Como Sr. fons de Porcent y Antuan de Pansa de
Girona, Ono de la Villa y Corte de Madrid a V. P. con
el debido respeto Expone: Que con el Sargado de prouisa in-
tancia de S. M. en su auto de nombrada con el Sargado de
la Villa de Girona en pertenencia de los montes, dehesas y
molinos enclavados en las terminas de dicha Villa y en su
de pago de las tribuciones que se tributan al Pueblo, los
cuales se hallan tributados a precia por veinte dias que han
sido prorrogados por veinte mas que fueran con el mes
de Mayo proximo, dentro de cuyo termino ha solicitado que
una citacion contraria se compulsa las Substancias que
se agitan en el pleito seguido por el Sr. fons de Porcent
con los Vecinos de Girona en los autos mil ochocientos
quince al de mil ochocientos diez y ocha en pago de
penas, cuyo expediente pendio por la Substancia de
Causa de S. Don Sebastian, a cuya Substancia se accedio
en providencia de diez y seis del actual, como resulta
del duplicatario que se acompaña, habiendo citado al
efecto al Procurador de la parte contraria en

Esta atencion

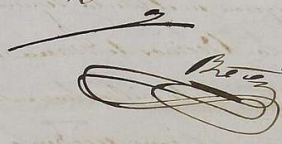
N.º D. G. Sup. Ca. que teniendo por pre-
sentedo dho. Suplicatorio se hizo mandado que por
el Obispo de esta Audiencia se remitiera al Sr. proce-
da a la mencionada compulsacion y Verificacion de lo
demanda con sus diligencias para reproducirlos
autos ante el Sr. Obispo de Oviedo que asimismo publica
que pide y a. Oviedo a veinte y tres de Febrero de
mil ochocientos treinta y tres.

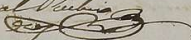
Lo presenta
Pascual Paredes Publico

y comparece ante el Sr.
Obispo

En Oporto a veintiocho de febrero de 1833 a hora plena

- Ll.
- Puerto
- Bayona
- Albuera
- Casas Viejas
- Basco
- Labes
- Guinea
- Alfama
- Guiana
- Ormaiztegui
- Galizia
- Arca

Para de lo que constare y firme de dar



En Oporto a Publica / En el mismo dia certifique la integridad y de acuerdo de
los delante anteriores al Sr. D. Pascual Paredes Publico y firme de que
consta.
Pascual Paredes


Firma de / En el mismo dia certifique y entregue al Sr. Publico y firme
de parte de / Publico
